533

710

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 25 de noviembre de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 106/2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 730/2021, referente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 61/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. - ID N° 400971,** a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas **PARASOFT SRL., DATA LAB S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-**

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
25 NOV. 2021
Firma:
Aclaración:
Hora: 12:50

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

532

169 =

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – PAC Nº 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E." ID 400.971

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Fs.	PARASOFT SRL.	Fs.	DATA LAB S.A.	Fs.	DATA SYSTEMS SAECA.
1. FORMULARIO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1-3	CUMPLE	2-4	CUMPLE	4-5	CUMPLE
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	4-8	CUMPLE	6-8	CUMPLE	5-9	CUMPLE
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	20	CUMPLE	10	CUMPLE (SIPE)	11	CUMPLE (SIPE)
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA
5) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados egún los incisos a) y) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	9	CUMPLE (SIPE) PRESENTA AI. N° 240	12	CUMPLE	20-30	Presenta A.I 108, 194 y 2018, en la lista no figura Francisco Santacruz
6) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	12	CUMPLE	18	CUMPLE	18-19	CUMPLE
7) Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	9	CUMPLE (SIPE)	17	CUMPLE	11	CUMPLE (SIPE)
8) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	9	CUMPLE (SIPE)	13	CUMPLE	11	CUMPLE (SIPE)
ENTOS LEGALES						
9.2 OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) **SUSTANCIAL**	9	CUMPLE (SIPE)	10	CUMPLE (SIPE)	11	CUMPLE (SIPE)
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (*) **SUSTANCIAL**	9	CUMPLE (SIPE)	14-16	CUMPLE	11	CUMPLE (SIPE)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	9	CUMPLE (SIPE)	10	CUMPLE (SIPE)	11	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario **que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL**	9	CUMPLE (SIPE)	10	CUMPLE (SIPE)	11	CUMPLE (SIPE)
7. Capacidad Financiera						
a) Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	9	CUMPLE (SIPE)	25-32 36-43 47-54	CUMPLE	85-142	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	14-25	CUMPLE	33-5 44-6 55-8	CUMPLE	143-154	CUMPLE
c) IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA
d) d. Formulario 106 de los años 2018, 2019 y Formulario 501 del año 2020 para contribuyentes del IRPC.	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA
e) Formulario 104 de los años 2018, 2019 y Formulario 515 del año 2020 para contribuyentes de Renta Personal.	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

531

768 =

	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Fs.	PARASOFT SRL.	Fs.	DATA LAB S.A.	Fs.	DATA SYSTEMS SAECA.
8. Experiencia Requerida							
1.	Copia de contratos ejecutados y/o facturas en la PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio cuya sumatoria deberá ser de los últimos 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	26-36	CUMPLE	138-172	CUMPLE	70-84	CUMPLE
9. Capacidad Técnica							
1	Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos). PARA EL ÍTEM 1 y 2.	-	NO CUMPLE	175	CUMPLE	35-36	CUMPLE
2	Certificación Energy Star o similar. PARA EL ÍTEM 1 y 2.	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO APLICA
3	Registro EPEAT, comprobable en la WEB oficial. PARA EL ÍTEM 1 y 2.	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO APLICA
4	Documento que lo acredite como CAS o en su defecto declaración jurada en la cual manifiesta cuales son los CAS que existen en el país. PARA TODOS LOS ÍTEMS.	-	NO CUMPLE	23	CUMPLE	-	NO CUMPLE
5	Autorización del fabricante conforme al formulario adjunto para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.						
•	***Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:*** *Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO APLICA
•	***Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:*** *Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	14-15	NO CUMPLE (Presenta copia simple)
•	***Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos :*** *Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO APLICA
6	Listado de por lo menos 2 (dos) técnicos certicados por el fabricante, acompañado de:	-	NO CUMPLE	176	CUMPLE	43	CUMPLE
a)	Curriculum Vitae del técnico propuesto; deberá anexar el certificado emitido por el fabricante.	-	NO CUMPLE	177-87 189-94 195-202	CUMPLE	44-65	CUMPLE
b)	Planilla de personal permanente de IPS donde figuren los técnicos propuestos.	-	NO CUMPLE	188 194 203	Presenta constancia de Entrada, no asi la planilla	67-69	CUMPLE
7	Catálogos del Fabricante del Equipo Ofertado. **PARA TODOS LOS ÍTEMS.**	-	NO CUMPLE	218 228	CUMPLE	34	CUMPLE
8	Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante.	-	NO CUMPLE	213 217	CUMPLE	-	NO CUMPLE
9	Especificaciones técnicas ofertadas. **PARA TODOS LOS ÍTEMS.**	-	NO CUMPLE	210/12 214/16	CUMPLE	32-33	CUMPLE

Lic. Nestor Guarn
Jefe de Departamen
Dirección de Asuntos Jurídicos